



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de agosto de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de agosto de 2023 dirigida al Secretario General por las Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza ante las Naciones Unidas

Los Emiratos Árabes Unidos y Suiza, que copresiden el Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, en estrecha cooperación con el Reino Unido, desean transmitir la nota resumida de la reunión del Grupo Oficioso de Expertos sobre la situación en Haití (véase el anexo).

Le agradeceríamos que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Lana Zaki **Nusseibeh**
Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Barbara **Woodward**
Representante Permanente del Reino Unido
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Pascale **Baeriswyl**
Representante Permanente de Suiza
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 23 de agosto de 2023 dirigida al Secretario General por las Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza ante las Naciones Unidas

Grupo Oficinoso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad: resumen de la reunión sobre la situación en Haití, celebrada el 8 de junio de 2023

El 8 de junio de 2023, el Grupo Oficinoso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad convocó una reunión sobre la situación en Haití. Informó a sus miembros María Isabel Salvador, Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), que estuvo acompañada por colegas de la misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como por Jane Connors, Defensora de los Derechos de las Víctimas. Se produjo un intercambio de preguntas y respuestas entre los miembros del Consejo y los exponentes. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos presentaron recomendaciones y plantearon observaciones adicionales al final de la reunión.

Preguntas formuladas por los miembros del Consejo

Los miembros del Consejo de Seguridad formularon varias preguntas sobre los vínculos entre la proliferación de armas y el aumento de la violencia sexual y de género en Haití, en particular la perpetrada por las bandas en Puerto Príncipe, y pidieron más indicaciones sobre cómo podía ayudar el Consejo a resolver los problemas relacionados con la igualdad de género, por ejemplo, incorporando disposiciones específicas al mandato de la BINUH. Se plantearon preguntas sobre la capacidad que precisaba la misión para atender las cuestiones de igualdad de género y protección de las mujeres, y se puso de manifiesto la preocupación que suscitaba el retraso experimentado a la hora de cubrir las vacantes en estos ámbitos. Los miembros del Consejo también preguntaron por el desarrollo de un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, por las medidas que habían adoptado las Naciones Unidas para combatir la explotación y los abusos sexuales, y si la Organización había determinado los requisitos que tendría que cumplir una fuerza internacional independiente de las Naciones Unidas para garantizar la protección eficaz de las mujeres y las niñas.

Principales cuestiones planteadas en la reunión

- El incremento de la violencia de las bandas está impidiendo avanzar en materia de mujeres y paz y seguridad. Dicha violencia ha aumentado a un ritmo alarmante en zonas de Puerto Príncipe y de fuera de la capital que antes se consideraban relativamente seguras, sobre todo en el departamento de Artibonito, al norte de la capital. De acuerdo con los datos recabados por la Policía Nacional de Haití y por la BINUH, los incidentes ligados a delitos violentos en el primer trimestre de 2023 casi triplicaron el número registrado en el mismo período de 2022.
- Casi todos los casos documentados de violencia de género afectaban a mujeres y niñas, y la mitad de ellos, a niñas. Las mujeres y las niñas que vivían en zonas sometidas a la influencia de las bandas corrían un riesgo permanente de sufrir violaciones, incluso colectivas, y otros actos de violencia sexual, como se

detallaba en un informe conjunto que la BINUH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos habían publicado en octubre de 2022. En algunos casos, se violaba a las víctimas delante de sus hijos, después de haber presenciado cómo ejecutaban a sus maridos, para sembrar el miedo o castigar a la población civil de las zonas controladas por otras bandas. Las mujeres y las niñas también se convierten en blanco de la violencia de las bandas cuando cruzan los barrios a pie o en transporte público para atender sus quehaceres cotidianos, o se ven forzadas a tener relaciones sexuales con los miembros de las bandas a cambio de comida, agua o protección, ya sea para ellas o para sus familias. Las mujeres y niñas secuestradas suelen ser víctimas de la violencia sexual durante su cautiverio. En algunos casos, los secuestradores graban en video las violaciones para extorsionar a los familiares de las víctimas y exigirles el pago de un rescate.

- La asistencia multisectorial que se presta a las supervivientes de la violencia sexual sigue siendo escasa, ya que los poquísimos asociados nacionales que hay carecen de recursos, y que la deficiente coordinación y el difícil acceso a las zonas afectadas dificultan aún más que se presten servicios eficazmente. Con todo, el componente del llamamiento humanitario dedicado a prevenir y combatir la violencia de género sigue siendo uno de los que más sufre la falta crónica de fondos. La impunidad, alimentada por la inseguridad, la corrupción y la falta de medios, continúa siendo la norma en la mayoría de los casos de violencia sexual. Por ejemplo, las unidades especializadas de la policía carecen de la capacidad o la formación necesarias para combatir con éxito los delitos sexuales.
- Por vez primera, el informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos dedicó una sección específica a Haití y, en su anexo, incluyó como parte a la banda Familia G9 y aliados, liderada por Jimmy Chérizier, que también figura en la lista del comité de sanciones. Es importante que se refuercen los arreglos de vigilancia, análisis y notificación sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en Haití para poder presentar un panorama más preciso tanto al Consejo de Seguridad como al comité de sanciones.
- Las rivalidades locales de las bandas están ocasionando el desplazamiento forzoso de miles de personas, lo que priva a mujeres y niñas de sus redes de protección familiar y comunitaria y las expone a más abusos y actos de violencia sexual. El 58 % de los desplazados internos son mujeres y niñas, cuya vida y salud corren mayores riesgos. El 52 % de los refugios carecen de inodoros.
- Aunque la Constitución de Haití exige que haya un mínimo del 30 % de mujeres en “todos los niveles de la vida nacional”, la representación femenina en las instituciones políticas sigue siendo una de las más bajas del mundo. Por ejemplo, en la última legislatura (2016-2020), solo 4 de los 149 diputados eran mujeres. La situación es notablemente mejor en el plano local.
- De los 16 Ministros del Gobierno encabezado por Ariel Henry, 5 son mujeres, y, por primera vez, hay una Ministra de Justicia y Seguridad Pública, aunque con carácter interino. Mirlande Manigat, una de las constitucionalistas más prestigiosas de Haití, profesora de Derecho y candidata a la Presidencia en 2010, ha asumido la Presidencia del Consejo Superior de Transición, un órgano tripartito encargado de contribuir a forjar el consenso nacional y dirigir la transición de Haití hacia el restablecimiento de las instituciones democráticas tras las elecciones. Varias organizaciones de mujeres y dirigentes femeninas participaron activamente en el foro político sobre seguridad, reformas y gobernanza, organizado por el Consejo Superior de Transición los días 23 y

24 de mayo. Sin embargo, las mujeres siguen teniendo escasa representación en las negociaciones y consultas a puerta cerrada.

- Aunque las magistradas y las abogadas se suelen relegar a un segundo plano, se han observado avances positivos en el sistema judicial de Haití, en vista del mayor número de mujeres nombradas para ocupar cargos del más alto nivel. Actualmente, el Tribunal de Apelación de Puerto Príncipe está presidido por una mujer, y varias fiscalías cuentan con más mujeres suplentes y secretarías. Además, el 26 de febrero, tres juezas fueron nombradas para cubrir las ocho vacantes del Tribunal de Casación.
- Las mujeres solo representan el 11,7 % de los miembros de la Policía Nacional de Haití, y entre los mandos superiores el porcentaje cae por debajo del 5 %.
- Con el apoyo de la BINUH, el Equipo de Tareas Interministerial sobre Desarme, Desmovilización, Reintegración y Reducción de la Violencia Comunitaria amplió su cooperación con la sociedad civil comunitaria, incluidas organizaciones de jóvenes y de mujeres, para ejecutar la estrategia nacional, que contiene un pilar específico sobre la protección y la lucha contra la violencia sexual y de género. Además, se creó un grupo de trabajo específico para fomentar la participación de las mujeres y las organizaciones que las representan, dirigido conjuntamente por el Ministerio de Derechos de las Mujeres y la Defensoría del Pueblo.
- Otras de las iniciativas de las Naciones Unidas que se mencionaron fueron el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz a la participación femenina en las plataformas de diálogo comunitario de los barrios afectados por la violencia de las bandas, y el apoyo del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria a proyectos dirigidos por organizaciones locales de mujeres.
- La misión tiene escasas competencias en lo que respecta al control de armamentos, aunque la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito lidera la labor que las Naciones Unidas realizan a este respecto en Haití, y las mujeres participan en sesiones de capacitación sobre gestión de armas y municiones que cuentan con el apoyo de la Organización. No obstante, la presencia de armas y municiones de alto calibre en Haití no constituyen un problema que las Naciones Unidas puedan resolver, o que las autoridades nacionales puedan atajar por completo: para ello, habría que actuar en el punto del que parte el tráfico de las armas que llegan a Haití. Las Naciones Unidas señalaron que esperaban que el grupo de expertos y la Presidencia del comité de sanciones, que visitarían el país a finales de junio, examinaran más a fondo este asunto, ya que uno de los aspectos en que más insistían era el papel desempeñado por las élites económicas que apoyaban el tráfico de armas, y su conexión con las bandas.
- Las Naciones Unidas cubrirán en breve sendas vacantes de Asesor de Protección de las Mujeres y de Asesor de Género (esta última de categoría P-4), pero buscarán apoyo para aumentar la capacidad de estas funciones.
- En el caso de que se despliegue una fuerza internacional independiente de las Naciones Unidas, esta debería recibir una capacitación exhaustiva antes del despliegue, tanto sobre la explotación y los abusos sexuales como sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto. Los interesados nacionales y el personal de las Naciones Unidas destacado en Haití coinciden cada vez más en que dicha fuerza internacional no debería ser de carácter militar, sino una fuerza de policía especializada, y que solo deberían celebrarse elecciones democráticas una vez estabilizada la situación.

- Las Naciones Unidas, dirigidas por ONU-Mujeres, están trabajando para que se adopte un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad; sin embargo, las autoridades nacionales no lo consideran prioritario por el momento, y la ausencia de instituciones elegidas lo hacen aún más difícil. Por ahora, ONU-Mujeres se está centrando en celebrar consultas con grupos de mujeres e interesados locales de diferentes departamentos para asegurarse de que dicho plan cuente con un apoyo amplio y no se limite a los debates en la capital.
- Se están logrando avances a la hora de agilizar la resolución de las reclamaciones pendientes de paternidad y pensión por alimentos ligadas al personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), por medios como un nuevo marco de cooperación y la aprobación de un nuevo proyecto respaldado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, que proporcionará asistencia a 40 madres y cuidadores y a 48 niños. Este apoyo se sumará al que ya han recibido decenas de víctimas bajo la coordinación de la Oficial Superior de Derechos de las Víctimas en Haití, que comprende las tasas escolares de los hijos que miembros del personal de la MINUSTAH engendraron años atrás y de los cuales se desentendieron. No obstante, los avances son lentos debido a los obstáculos jurídicos, al desigual compromiso de los Estados y de los padres, y al insuficiente apoyo brindado a las víctimas, los niños y sus cuidadores en Haití. Cabe destacar que tramitar los casos de paternidad uno por uno, Estado Miembro por Estado Miembro, no conducirá a un resultado óptimo ni para las víctimas, ni para los niños ni para la Organización.

Recomendaciones

ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, formuló las siguientes recomendaciones¹:

En las negociaciones sobre la renovación del mandato de la BINUH, el Consejo de Seguridad debería mantener todas las referencias a las mujeres y la paz y la seguridad que figuran en el preámbulo y la parte dispositiva de las resoluciones relativas a Haití aprobadas desde 2019, y plantearse añadir las siguientes:

- Exigir la plena participación de las mujeres, incluidas las jóvenes, en todos los diálogos políticos y arreglos de transición, y solicitar que las Naciones Unidas informen periódicamente sobre el nivel de representación femenina en los procesos clave de toma de decisiones y solución de conflictos, incluida cualquier iniciativa destinada a reformar la Constitución o celebrar elecciones, y en todos los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción, frenar el flujo ilícito de armas hacia Haití y reducir la violencia en la comunidad.
- Solicitar a las Naciones Unidas que garanticen que el grupo de expertos del comité de sanciones pueda celebrar consultas sistemáticas con organizaciones de mujeres, tenga contactos regulares con expertos en

¹ Las recomendaciones son sugerencias de los participantes de las Naciones Unidas en la reunión o están extraídas de la nota de antecedentes preparada por la secretaria del Grupo Oficioso de Expertos antes de la reunión, en consultas con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. No son recomendaciones del Grupo Oficioso de Expertos en su conjunto ni de los miembros del Consejo.

cuestiones de género e integre la perspectiva de género en todos los aspectos de sus informes.

- Velar por que la igualdad de género y la atención prestada a la violencia sexual y de género sean asuntos prioritarios en cualquier nuevo despliegue o apoyo internacional destinados a ayudar al Gobierno de Haití a hacer frente a las bandas armadas.
- Exhortar a las Naciones Unidas y a otros asociados internacionales a que ayuden al Gobierno de Haití a elaborar, financiar y ejecutar un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, e instar a que las organizaciones de mujeres de la sociedad civil tengan un papel protagonista en su elaboración.
- Recordar que todas las iniciativas humanitarias deben basarse en un análisis sistemático de género, recopilar datos desglosados por edad, sexo y discapacidad, garantizar la participación significativa de las organizaciones locales de mujeres en todas las fases y mejorar las capacidades de las instituciones estatales a este respecto.
- Instar a que se cuente con la participación de las organizaciones de mujeres en los mecanismos nacionales, departamentales y locales de coordinación de la acción humanitaria y la gestión del riesgo de desastres, y fomentar las inversiones destinadas a mejorar las capacidades y los recursos de dichas organizaciones para prevenir y afrontar desastres.
- Prestar apoyo financiero directo a iniciativas locales de consolidación de la paz encabezadas por mujeres, por ejemplo aportando una financiación flexible y duradera a organizaciones de la sociedad civil, y fomentar las coaliciones entre redes de mujeres y la movilización de mujeres como mediadoras comunitarias en favor de la paz.
- Alentar a los asociados internacionales a que presten más apoyo a los servicios de salud reproductiva y de lucha contra la violencia de género, incluida la violencia ligada a las bandas, e instar a los agentes humanitarios y de desarrollo a que brinden servicios integrales y centrados en las víctimas que incluyan apoyo médico y psicológico, y también asistencia jurídica, socioeconómica y para la reintegración.
- Instar al Gobierno y a sus asociados internacionales a que refuercen la capacidad y las actividades de coordinación de las unidades de la Policía Nacional de Haití y del sistema judicial que se ocupan de combatir la violencia sexual.

Las Copresidentas dieron las gracias a todos los participantes y animaron a todos los miembros del Consejo de Seguridad a hacer un seguimiento de las importantes cuestiones planteadas en el debate.
